



Guía de Estudio

# El Trabajo y su Relación con la Transformación de la Matriz Productiva

Técnica Tecnológica General



© De la presente edición

**Colección:**

GUÍAS DE ESTUDIO - NIVELACIÓN ACADÉMICA

**DOCUMENTO:**

Unidad de Formación

El Trabajo y su Relación con la Transformación de la Matriz Productiva

Documento de Trabajo

**Coordinación:**

Dirección General de Formación de Maestros

Nivelación Académica

**Como citar este documento:**

Ministerio de Educación (2016). Guía de Estudio: Unidad de Formación

“El Trabajo y su Relación con la Transformación de la Matriz Productiva”, Equipo Nivelación Académica, La Paz Bolivia.

**LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA**

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

**NA**



# **El Trabajo y su Relación con la Transformación de la Matriz Productiva**

**Técnica Tecnológica General**





Puntaje

### Datos del participante

**Nombres y Apellidos:** .....

**Cédula de identidad:** .....

**Teléfono/Celular:** .....

**Correo electrónico:** .....

**UE/CEA/CEE:** .....

.....

**ESFM:** .....

**Centro Tutorial:** .....





# Índice

Presentación .....	7
Estrategia Formativa .....	8
Objetivo Holístico de la Unidad de Formación .....	10
Orientaciones para la Sesión Presencial .....	11
Materiales Educativos .....	12
Partiendo de Nuestra Experiencia y el Contacto con la Realidad.....	13
<b>Tema 1. El Trabajo del Ser Humano y su Relación con la Matriz Productiva.....</b>	<b>17</b>
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	18
1. El trabajo como forma de vida. ....	18
2. El trabajo y su relación con la producción. ....	19
3. Transformación de la materia productiva en productos de utilidad comunitaria ....	20
4. Instalaciones y tecnologías de la transformación de productos.....	21
6. Elaboración de productos con materiales reciclables y reacondicionables como pieza cuña, tornillo, rueda, palanca, polea y otros.....	23
7. Análisis , control y certificación de calidad de los productos .....	25
<b>Tema 2. Derecho al Trabajo como Forma de Vida .....</b>	<b>27</b>
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	28
1. Derecho laboral .....	28
2. Derecho al trabajo y al empleo. Ley general del trabajo .....	30
3. Inamovilidad laboral.....	34
4. Desahucios e indemnización derechos laborales y patronales del trabajador y empleador.....	35
<b>Tema 3. Seguridad Social.....</b>	<b>38</b>
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	39
1. Prestaciones de seguridad social a corto plazo .....	39

2. Prestaciones de seguridad social a largo plazo.....	42
3. Beneficios: Seguro universal materno infantil (Sumi) y Seguro social para el adulto mayor (Sspan).....	42
<b>Tema 4. Liderazgo Comunitario.....</b>	<b>45</b>
Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico.....	46
1. Concepto, naturaleza, componentes.....	46
2. Teorías de liderazgo.....	48
3. Estilos básicos.....	49
4. Tipos de líder.....	50
5. Poder, autoridad y liderazgo.....	51
Orientaciones para la Sesión de Concreción.....	52
Orientaciones para la Sesión de Socialización.....	57
Bibliografía.....	58
Anexo	



# Presentación

El proceso de Nivelación Académica constituye una opción formativa dirigida a maestras y maestros sin pertinencia académica y segmentos de docentes que no han podido concluir distintos procesos formativos en el marco del PROFOCOM-SEP. EL mismo ha sido diseñado desde una visión integral como respuesta a la complejidad y las necesidades de la transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Esta opción formativa desarrollada bajo la estructura de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras/os autorizados, constituye una de las realizaciones concretas de las políticas de formación docente, articuladas a la implementación y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP), para incidir en la calidad de los procesos y resultados educativos en el marco de la Revolución Educativa con 'Revolución Docente' en el horizonte de la Agenda Patriótica 2025.

En tal sentido, el proceso de Nivelación Académica contempla el desarrollo de Unidades de Formación especializadas, de acuerdo a la Malla Curricular concordante con las necesidades formativas de los diferentes segmentos de participantes que orientan la apropiación de los contenidos, enriquecen la práctica educativa y coadyuvan al mejoramiento del desempeño docente en la UE/CEA/CEE.

Para apoyar este proceso se ha previsto el trabajo a partir de Guías de Estudio, Dossier Digital y otros recursos, los cuales son materiales de referencia básica para el desarrollo de las Unidades de Formación.

Las Guías de Estudio comprenden las orientaciones necesarias para las sesiones presenciales, de concreción y de socialización. En función a estas orientaciones, cada tutora o tutor debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los contenidos y las actividades propuestas de acuerdo a su experiencia y a las necesidades específicas de las y los participantes.

Por todo lo señalado se espera que este material sea de apoyo efectivo para un adecuado proceso formativo, tomando en cuenta los diferentes contextos de trabajo y los lineamientos de la transformación educativa en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Roberto Iván Aguilar Gómez  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

# Estrategia Formativa

El proceso formativo del Programa de Nivelación Académica se desarrolla a través de la modalidad semipresencial según calendario establecido para cada región o contexto, sin interrupción de las labores educativas en las UE/CEA/CEEs.

Este proceso formativo, toma en cuenta la formación, práctica educativa y expectativas de las y los participantes del programa, es decir, maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional que no concluyeron diversos procesos formativos en el marco del PROFOCOM-SEP y PPMI.

Las Unidades de Formación se desarrollarán a partir de sesiones presenciales en periodos intensivos de descanso pedagógico, actividades de concreción que la y el participante deberá trabajar en su práctica educativa y sesiones presenciales de evaluación en horarios alternos durante el descanso pedagógico. La carga horaria por Unidad de Formación comprende:

SESIONES PRESENCIALES	CONCRECIÓN EDUCATIVA	SESIÓN PRESENCIAL DE EVALUACIÓN	
24 Hrs.	50 Hrs.	6 Hrs.	80 Hrs. X UF

## FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA

Estos tres momentos consisten en:

**1er. MOMENTO (SESIONES PRESENCIALES).** Parte de la experiencia cotidiana de las y los participantes, desde un proceso de reflexión de su práctica educativa.

A partir del proceso de reflexión de la práctica de la y el participante, la tutora o el tutor promueve el diálogo con otros autores/teorías. Desde este diálogo de la y el participante retroalimenta sus conocimientos, reflexiona y realiza un análisis comparativo para generar nuevos conocimientos desde su realidad.

**2do. MOMENTO (CONCRECIÓN EDUCATIVA).** Durante el periodo de concreción de la y el participante deberá poner en práctica con sus estudiantes o en su comunidad educativa lo trabajado (contenidos) durante las Sesiones Presenciales. Asimismo, en este periodo de la y el participante deberá desarrollar procesos de autoformación a partir de las orientaciones de la tutora o el tutor, de la Guía de Estudio y del Dossier Digital de la Unidad de Formación.

**3er. MOMENTO (SESIÓN PRESENCIAL DE EVALUACIÓN).** Se trabaja a partir de la socialización de la experiencia vivida de la y el participante (con documentación de respaldo); desde esta presentación de la tutora o el tutor deberá enriquecer y complementar los vacíos y posteriormente evaluar de forma integral la Unidad de Formación.



# Objetivo Holístico de la Unidad de Formación

Una vez concluida la sesión presencial (24 horas académicas), la y el participante deberá construir el objetivo holístico de la presente Unidad de Formación, tomando en cuenta las cuatro dimensiones.

# Orientaciones para la Sesión Presencial



¡Bienvenida/o!

Estimada/o tutor y participante, para comenzar el desarrollo del proceso formativo es fundamental considerar la organización del ambiente, de manera que sea un espacio propicio y adecuado para el avance de las actividades esbozadas en la presente guía de estudio. Al inicio, como punto de partida para la **sesión presencial**, al inicio encontrarás una actividad titulada “**Partiendo de nuestra Experiencia y el Contacto con la Realidad**”, cuyo objetivo es que exteriorices tus saberes y conocimientos a partir de la experiencia y realidad socio-educativa en relación a la Unidad de Formación.

Dichas actividades son de carácter individual y/o colectivo, las mismas pueden ser trabajadas a partir de lecturas obligatorias y complementarias, preguntas que invitan a mirar tu realidad y práctica educativa, visualización de vídeos, etc. Posteriormente, por ser de carácter formativo y evaluable, las/los participantes trabajarán en la diversidad de actividades formativas teóricas/prácticas programadas para el siguiente conjunto de bloques temáticos:

- El trabajo del ser humano y su relación con la materia.
- Derecho al trabajo como forma de vida y seguridad social en educación TTG.
- Seguridad Social.
- Liderazgo Comunitario.

Las mismas serán trabajadas en base a la profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico, por lo que será importante que durante el proceso de desarrollo de la presente guía, remitirse constantemente al material bibliográfico (dossier) que se les ha proporcionado, puesto que nos ayudará a tener una visión más amplia y clara de lo que se trabajará en toda la Unidad de Formación, dichas tareas están referidas a:

- Resolución de preguntas que invitan a mirar tu realidad y práctica educativa.
- Actividades de desarrollo y reflexión.
- Interacción y debate, a través de diálogos y discusiones.
- Análisis y profundización, a través de la visualización de vídeos.



# Materiales Educativos

Descripción del Material/recurso educativo	Producción de conocimientos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Data show</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generación de conocimiento para ampliar el conocimiento sobre la El derecho y su relación con la transformación.</li><li>• Generación de conocimientos en el uso de las Tic's.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Material Audiovisual</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permitirá tener una visión amplia de los distintos contenidos y contribuirá con el proceso formativo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentos Digitales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprehensión e interpretación de documentos bibliográficos en la comprensión y análisis de contenidos. Para incrementar nuestras habilidades de pensamiento, aprovechamiento de información a partir de ello establecer juicios de valor y razonamiento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuaderno De Campo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistematización de los hechos y sucesos durante el desarrollo de la Unidad de Formación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Material De Escritorio Lápices Bolígrafos, Borrador</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Este material permitirá responder a las diferentes interrogantes que se presente en la guía de estudio.</li></ul>

## Partiendo de Nuestra Experiencia y el Contacto con la Realidad.



Hoy en día, el estudio del **trabajo y su relación con la transformación de la matriz productiva** y sus relaciones son muy importantes, ya que con ella se puede reflexionar sobre la realidad económica y laboral, de las y los jóvenes estudiantes de las Unidades Educativas en el marco de sus derechos laborales dentro la realidad económica y productiva del país de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas

Para comenzar con el desarrollo de esta primera parte y, a manera de mirar el contexto donde habita, formamos equipos de trabajo de no más de tres participantes por equipo en el que realicen las siguientes actividades:

1. ¿Cuáles son las fuentes de trabajo de tu contexto?

2. ¿Cuáles son las fuentes de trabajo en tu barrio/comunidad en la que se encuentren involucrados las/los jóvenes y estudiantes?



3. De acuerdo a la pregunta anterior elabora un listado de diferentes fuentes laborales existentes en nuestra comunidad o zona que cuenten o no con beneficios sociales (seguros al trabajo, seguros de maternidad, natalidad, y otros).

Trabajos con beneficios sociales	Trabajos que no cuentan con beneficios sociales

4. ¿Cómo está relacionado el trabajo cotidiano de las y los ciudadanos de tu contexto con la producción local, regional, departamental y nacional?

5. En tu contexto, ¿cuál es la realidad económica de las y los estudiantes de las Unidades Educativas?



A partir del análisis reflexionamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el sentido del derecho al trabajo como una forma de vida?

2. ¿En nuestra práctica pedagógica, de qué manera planteamos la importancia del derecho al trabajo como forma de vida y seguridad social?



3. ¿Por qué el trabajo que desarrollan diariamente, no incide significativamente en el desarrollo económico de la comunidad?

4. ¿En la actualidad, las diferentes instituciones pública o privadas permiten la accesibilidad de trabajo a todas las personas?

5. Sólo el 20 % de la población mundial cuentan con beneficios sociales, y más de la mitad no gozan de ningún tipo de beneficios sociales. Esta afirmación, ¿cómo se manifiesta en nuestro país? ¿Por qué?



# Tema 1

## El Trabajo del Ser Humano y su Relación con la Matriz Productiva

*Una máquina puede hacer el trabajo de 50 hombres corrientes  
Pero no existe ninguna máquina  
que pueda hacer el trabajo de un hombre extraordinario  
(Elbert Hubbard)  
(Henry Mora Jiménez)*



A partir del desarrollo de la presente unidad temática, podremos conocer cómo la maestra y maestro de la especialidad de Técnica Tecnología General, pone en práctica los conocimientos de técnicas y tecnologías para la transformación de la materia prima en productos comerciales respecto al Trabajo del Ser Humano en Relación y la Materia; para esto debemos tener en cuenta que la presente temática se desarrolla en el primer año de Educación Secundaria Productiva de acuerdo al Programa de Estudio, el tema será de suma importancia, porque la maestra o maestro, hará conocer los procesos y procedimientos técnico tecnológicos en construcción y transformación de bienes y servicios.

Para nuestras/os y estudiantes, este contenido es esencial, porque es el inicio del trabajo y la transformación de la materia prima en productos con valor agregado, mediante el estudio de la materia orgánica, inorgánica y tecnologías productivas, impulsando el cuidado socio ambiental, para el emprendimiento socio-económico de la zona, comunidad o región.



## Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico

### 1. El trabajo como forma de vida.



Se dice que el trabajo es una actividad física o mental por el cual los seres humanos obtienen los medios necesarios para la subsistencia personal, de sus familias o comunidades, es la razón por la que tienen que trabajar para vivir o vive del trabajo de los demás, es decir, del trabajo que realizan otros en beneficio del dueño que se encuentra generando ingresos económicos.

Para profundizar la reflexión en torno al trabajo como forma de vida de las y los estudiantes y la comunidad en general, te proponemos observar el video **“Economía Informal en la realidad Boliviana”** (00:01 - 07:00 min.), para luego, a partir de ello, reflexionar en base a las siguientes cuestionantes:

1. ¿Por qué se dice que se toma el trabajo como forma de vida de las y los estudiantes a partir de las vocaciones y potencialidades productivas?

2. ¿Cuál es la realidad económica de las familias, en nuestro contexto de trabajo?

3. ¿En qué ámbito laboral de la economía trabajan las madres y padres de nuestras/os estudiantes?



4. ¿Qué realidad genera para las y los estudiantes, este escenario familiar a nivel económico?

5. ¿Cómo incide esta realidad económica de las familias de las y los estudiantes, en el plano educativo?

## 2.El trabajo y su relación con la producción.

Como bien sabemos, el trabajo es un medio de ingreso económico, tanto para las familias como para los negocios, es de ahí que existe una estrecha relación con el proceso de producción, gracias al Programa de Apoyo al Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno se pudo contribuir a la diversificación de la matriz productiva del país.

Las personas que desarrollan sus actividades laborales en el marco de las micro y pequeñas empresas productivas en todo el territorio nacional, realizan un importante aporte a la sociedad boliviana, generando fuentes de empleo y valor agregado.

Antiguamente la producción era manual, pero se sigue manteniendo en pocas proporciones dependiendo las potencialidades productivas de las personas de la comunidad. Para mayor comprensión, te invitamos a revisar los videos **“Agricultura al día historia de vida mujer productora en mercados campesinos”** (00:01 - 04:19 min.) y **“Cortometraje mi legado, historia de un campesino”** (00:01 - 05:00 min.), en donde observarás algunos productos que son llevados a la comercialización; a partir del análisis reflexivo de los mismos, realiza las siguientes consignas:

1. ¿Qué mensaje u opinión causa estos testimonios de vida?



2. Ahora bien, ¿qué estrategias utilizarías para inculcar a tus estudiantes a partir de sus vocaciones y potencialidades productivas, a realizar productos con materiales del contexto?

### 3. Transformación de la materia productiva en productos de utilidad comunitaria



Las materias productivas son recursos que encontramos en nuestro contexto, las cuales pueden ser transformadas dependiendo la utilidad o negocio. Podemos empezar lanzando algunas preguntas para centrar y captar tu atención:

1. ¿En las Unidades productivas de nuestro contexto, qué materia productiva utilizan y como lo consiguen?

2. ¿En qué productos de comercialización o beneficios de utilidad se pueden transformar las materias productivas?

3. ¿Cómo podemos ahorrar las materias productivas para las nuevas generaciones?



4. Realiza un listado en el que menciones las materias productivas de tu contexto y en qué productos los transformarías para la utilidad de tu comunidad.

MATERIA PRIMA	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA UTILIDAD DE TU COMUNIDAD
De origen vegetal	
De origen animal	
De origen mineral	

#### 4.Instalaciones y tecnologías de la transformación de productos.



La transformación en pequeña escala se basa en la tecnología disponible, fabricada y reparable localmente, es decir; en la capacidad de las personas de garantizar su mantenimiento.

Entre los recursos y servicios necesarios para una excelente explotación de los mercados por parte de los pequeños productores, revisa el documento (Fellows, 2014) **“Los Alimentos Su Elaboración Y Transformación”** (Pág. 45 - 58.) y responde a las siguientes cuestionantes:

1. ¿Por qué se dice que es necesario tener un local adecuado para la transformación, con agua propia, electricidad y combustible?



2. ¿Cuáles serían los materiales a precios competitivos y servicio de reparación?

3. ¿Cuáles son los servicios y mantenimiento que se debe realizar a las maquinarias?

*“El Programa de Apoyo al Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno,” es un Programa de PRO-BOLIVIA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que está financiado por la Unión Europea y tiene como objetivo principal ayudar a la transformación de la matriz productiva del Estado Plurinacional de Bolivia.*

*El objetivo del Programa se orienta hacia la transformación de la matriz productiva nacional, basada en los sistemas agrícolas, ganaderos y la extracción de minerales, a través del fortalecimiento de los sectores de gran potencial; la madera, el cuero, los textiles de camélidos, la metal mecánica y el sector de alimentos, todo ello en las etapas de transformación y contemplando el sector artesanal de manera transversal”. (Programa Produce Bolivia, 2016)*

## 5. Procesamiento de alimentos de origen vegetal y animal, textiles, cerámicas y otros.



El procesamiento de los alimentos, textiles, cueros y otros, ha tenido una importancia manufacturera debido a la implementación de las tecnologías de transformación de productos que gracias al programa PRO-BOLIVIA que ayudo de manera significativa a las familias, estudiantes quienes con esfuerzo y trabajo realizaban productos manuales, hoy en día, hay instalaciones y tecnologías que colaboran a esa producción.

Para abordar los siguientes contenidos, revisa el documento (MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO PLURAL, 2015) **“Pequeños manufactureros nuestra economía oculta en Bolivia”** (Pág., 1 - 20) y los video: **“Cip pro Bolivia textil 2015”** (00:01 - 00:50 min.); **“Cip de cuero”** (00:01 - 04:54 min); **“Cip de madera”** (00:01 - 01:17 min.); **“Cip alimentos frutos silvestres chiquitanos riqueza y desarrollo”** (00:01 - 03:41 min.); **“Cip productores leche 13**

**abr. catari 2"** (00:01 - 01:50 min.); **"Cip imágenes de apoyo cacao"** (00:01 - 03:19 min.), para concretizar tus conocimientos responde las siguientes cuestionantes:

¿Qué opinión tienes sobre los testimonios y el apoyo de Pro-Bolivia al sector manufacturero?

Desde el área de Técnica Tecnológica, ¿cómo apoyarías a tus estudiantes a realizar transformaciones productivas de acuerdo a sus potencialidades y contar con el apoyo del programa Pro-Bolivia?

## 6. Elaboración de productos con materiales reciclables y reacondicionables como pieza cuña, tornillo, rueda, palanca, polea y otros.

Casi cualquier objeto, de tu casa, oficina, escuela u otro lugar, que no se puede reutilizar es desechable al botadero, pero para otros puede ser reacondicionable en nuevos productos. Para comenzar con el desarrollo del contenido, observa la imagen y responde las siguientes preguntas:



1. ¿Qué reflexión te provoca estas imágenes?

2. ¿Cómo y qué estrategias utilizarías para inculcar a tus estudiantes la elaboración de productos con material reciclable?

3. Mediante un ejemplo explica las tres “R” del reciclado (reducir, reutilizar, reciclar)

Para fortalecer tus conocimientos, te invitamos a ver el siguiente video: **“Pequeño gran genio arma robots “Walle” con basura”** (00:01 - 09:57 min.) y realiza una reflexión del testimonio de vida de estas personas.

1. ¿Qué mensaje y/o reflexión sacarías de este testimonio de vida?



2. Qué opinión te merece la frase “lo que para algunos es basura para otros es fragancia”.

3. ¿Qué estrategias utilizarías para fomentar la elaboración de productos con material reciclado?

## 7. Análisis , control y certificación de calidad de los productos



En las comunidades, los principales encargados del control de los productos y la matriz productiva son los intendentes municipales, de igual manera cuando un producto es llevado a la comercialización. El control se lo realiza a los productos que son procesados con tecnologías por entidades del Estado Plurinacional de Bolivia como es el caso de IBNORCA. Para mayor profundización revisa la presentación (Dalence, 2016) “*Instituto boliviano de normalización y calidad*” y realiza las siguientes actividades:



1. ¿En qué situaciones está presente la normalización de IBNORCA?

2. ¿Cuáles son las normas bolivianas? Explique en qué consiste cada una de ellas.

3. Por ejemplo usted ha realizó un taller con sus estudiantes, sobre la elaboración de productos con materia productiva (residuos), para posterior comercialización. ¿Cómo podría ayudar a sus estudiantes para que dichos productos tengan una certificación de que los productos se encuentran en buen estado y poder crear un mercado para esos productos?



## Tema 2

### Derecho al Trabajo como Forma de Vida



*“La fórmula es muy sencilla, honestidad, trabajo, disciplina, compromiso con Bolivia, eso es lo que yo quiero que sigan los jóvenes. Jóvenes sigan el camino de Evo, honestidad, trabajo, disciplina y compromiso con su patria, si eso hacen, yo puedo morir feliz, porque sé que muchos otros Evos van a continuar el desarrollo de nuestra patria”.*  
(ÁLVARO GARCÍA LINERA)  
Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene el compromiso de garantizar el derecho al trabajo, de la población en su conjunto, de aquellas organizaciones empresas privadas y públicas.

El presente contenido se desarrolla en el tercer año de Educación Secundaria Productiva de acuerdo al Programa de Estudio, con connotación en el fortalecimiento de la comprensión de las leyes que rigen a los derechos de los trabajadores en su conjunto.

Los contenidos de derecho laboral son conocimientos que permiten ser aplicados en la vida diaria, ya que se ha estado vulnerando los derechos laborales de jóvenes/estudiantes, personas trabajadoras establecidos en la Ley de Trabajo, normativa con la cual ellos pueden defenderse ante cualquier injusticia.



## Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico

### 1. Derecho laboral

#### La realidad laboral de los jóvenes estudiantes

Los datos del censo 2012 dan cuenta que Bolivia tiene una población de 10.027.254 habitantes, con respecto a 2001 esto representa un crecimiento poblacional de casi dos millones de habitantes; pero al mismo tiempo manifiesta que del total de la población, aproximadamente el 31,02% es menor de 14 años, el 62,86% estaría entre los 15 a 62 años y sólo el 6,12% en el país tendría más de 65 años. De acuerdo a datos del censo del 2012, veinticinco de cada 100 bolivianos –comprendidos entre los 16 y 18 años- son jóvenes; el mayor número de las y los jóvenes bolivianos vivirían en los departamentos de Santa Cruz (28,29%), La Paz (25,96%), y Cochabamba (17,89%), seguidos de Potosí (7,27%) y Chuquisaca (5,49%). Se calcula que en Bolivia 2.534.394 jóvenes (entre varones y mujeres) los varones llegarían al 50,38% (1.276.756) por su parte las mujeres llegan al 49,62%(1.257.638).

De acuerdo a los datos recogidos por la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, el 2008 se estimaba que en Bolivia existen 3 millones y 37 mil niños - adolescentes de entre 5 y 17 años que se encuentran en situación de trabajo infantil. Lo cual representa más o menos el 30% de la población total, es decir, que de cada diez personas, tres se encuentran en condición de trabajo infantil - juvenil. Se estima que 27,9%, es decir, 848 mil de los niños y adolescentes entre 5 a 17 años están ocupados en actividades económicas por lo menos una hora a la semana, y que 26,4% (800 mil) realizan actividades económicas por debajo de la edad mínima establecida de 14 años, siendo de esta manera comprometidas sus posibilidades de estudio y expuestos a trabajos peligrosos por la naturaleza de la ocupación o por las condiciones en las que trabaja.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil del INE, se calculaba que “el 79,6% de los niños y adolescentes trabajadores de 5 a 13 años desempeñan funciones peligrosas (...); el 11% trabaja 36 o más horas a la semana; 19,7% lleva cargas pesadas y 7,2% maneja maquinaria pesada; 48,8% está expuesto al frío o al calor extremos, 28,0% al polvo o gases, 10,9% a instrumentos peligrosos, 4,4% a gas, fuego o llamas y 3,4% a ruidos fuertes o vibraciones; 20,3% declara haber recibido gritos con frecuencia, 5,9% golpes o maltrato físico, 5,2% insultos con frecuencia y 2,9% prohibición de salidas...”. (INE, 2008)

“Desde niña he empezado a trabajar, inocente he llegado de la provincia. Dos veces me he quedado sin sueldo, la primera vez tenía 16 años, estaba cuidando a una niña y me culparon de ratera, no me han pagado y me han votado. De allí me ha contratado una señora para cuidar a su niño; pero había sido para hacer tucumanas, mintiendo me ha llevado, he trabajado haciendo masas, jigote y saliendo a vender. Estaba en segundo de secundaria en nocturno, de día trabajaba, pero no tenía tiempo para hacer mis tareas, en clases me dormía )

*MÓDULO 3: Herramientas para la Educación Producción II del Bachillerato Técnico Humanístico*

Realidades como esta, donde claramente se vulnera los derechos de las y los estudiantes en situación laboral, devela una realidad pocas veces debatida y problematizada, pero al mismo tiempo nos muestra una de las realidades a la cual se enfrentan, una vez terminados su bachillerato.

Lo cual denota que “12 años de escolaridad nos ofrece conocimientos técnico – productivos que permitan a las y los jóvenes acceder a empleos “dignos”, ingresando a un mundo de incertidumbre, apostando por emplear la fuerza de su trabajo como único medio para recibir una remuneración.”. Configurando escenarios laborales donde las/los jóvenes estudiantes trabajan como mensajeros, seguridad, atendiendo puntos de internet, ayudantes de mecánica, vendedoras/es ambulantes o voceadores, y otros.

Para profundizar la reflexión, te proponemos observar el siguiente video sobre una realidad de los jóvenes, en el contexto boliviano; **“El minero del Diablo” Documental sobre la realidad de los jóvenes en las minas** (00:00:01 – 01:22:00 min.), a partir de ello, responder las siguientes preguntas de manera reflexiva:

¿En tu realidad, a qué actividad económica se dedican los jóvenes en la Unidad Educativa?

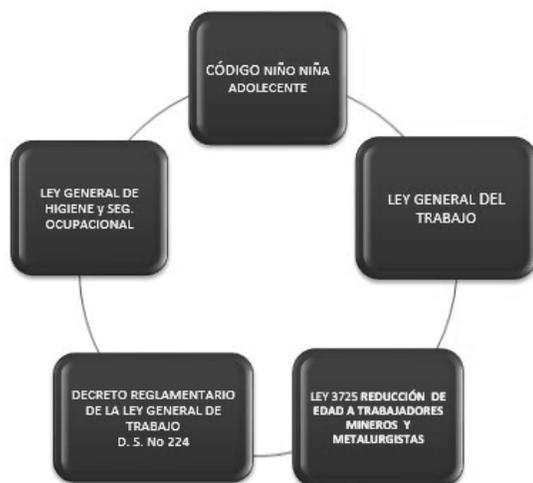
A partir de la respuesta anterior responde. ¿Bajo qué condiciones trabajan en este tipo de espacios laborales?

¿A qué situaciones de vulnerabilidad se encuentran expuestos las y los estudiantes de tu contexto?

## 2. Derecho al trabajo y al empleo. Ley general del trabajo

### Las y los jóvenes estudiantes, sujetos de derecho

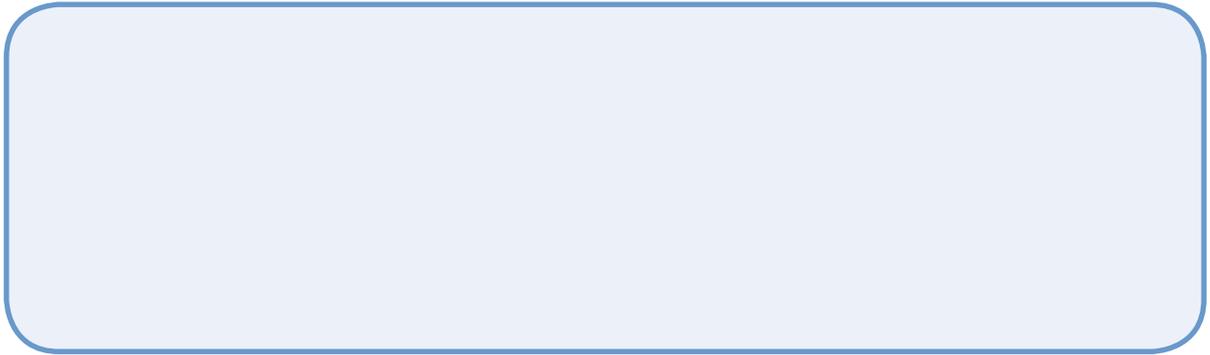
Nuestra actual Constitución Política del Estado Plurinacional, reconoce en su artículo 13. Numeral IV que “Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia” y se aplica para todas y todos los bolivianos. En ese contexto, las/los niños, adolescentes y/o jóvenes también se constituyen en sujetos y/o titulares de estos derechos reconocidos en la constitución y en normas internacionales. Tales derechos se remiten a los siguientes documentos:



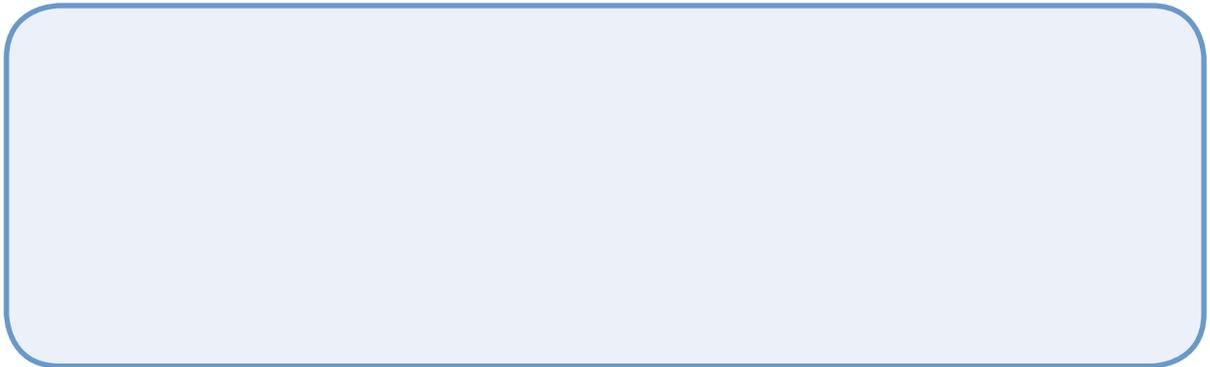
En el Código del Niño, Niña y Adolescente, por ejemplo se menciona que el trabajo está permitido a partir de 14 años, pero que las y los jóvenes comprendidos entre los 14 a 18 años no deberán estar sometidos a actividades laborales peligrosas que atente contra su salud, integridad, seguridad o moralidad.

Para profundizar el contenido, te invitamos a revisar la página web (PIEB, 2013) **“Informe de la defensoría del pueblo sobre los derechos humanos en Bolivia”** y video: **“Niñas, niños y jóvenes y, sus derechos”** (00:01- 22: 54 min.), que trata sobre la realidad de jóvenes en el contexto boliviano, el cual te permitirá reflexionar a partir de las siguientes interrogantes:

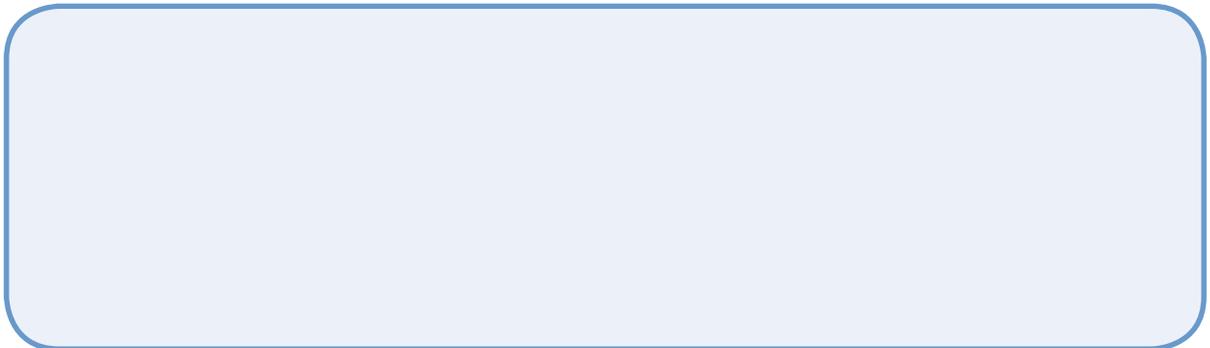
1. ¿Qué derechos son vulnerados en este tipo de contextos y/o realidades socio-económicas?



2. ¿Mediante qué mecanismos e instancias enfrentan las/los jóvenes, en este tipo de realidades?



3. Las y los jóvenes de tu contexto, ¿se organizan para informarse y defender sus derechos?



4. ¿Qué haces tú, como maestra/o para trabajar con este tipo de realidades laborales y/o económicas?

El derecho al trabajo y empleo está establecido en la constitución política del estado, revisa el (Asamblea Constituyente , 2009) **“Derecho al trabajo y empleo”** (artículo 46-55), **La Ley General De Trabajo (artículo 16), Decreto reglamentario** (artículo 9), **“Disposición reglamentaria V ley general del trabajo”** (Art. 10 del D.S. N° 28699) y responde a las siguientes preguntas:

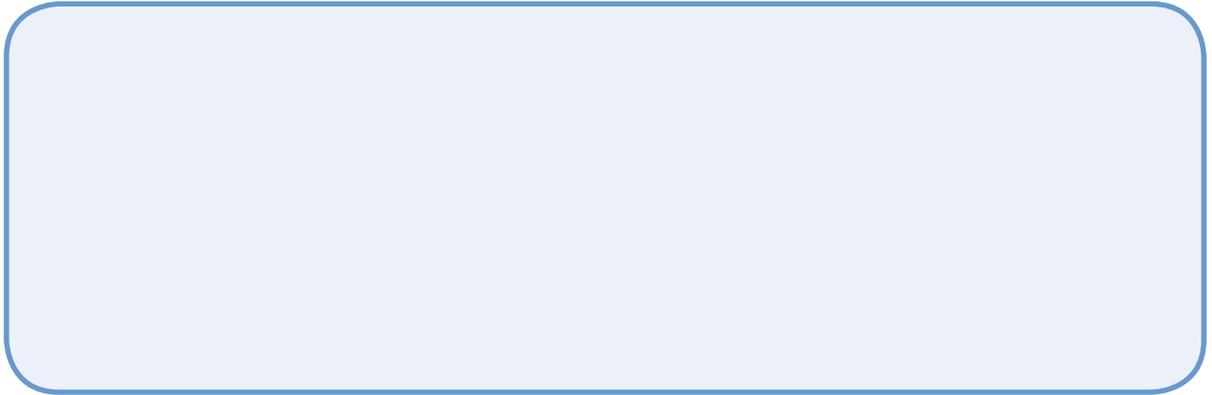
1.¿Cuáles son los derechos del trabajo y empleo?

2. ¿Qué normativa reconoce el derecho a la estabilidad laboral de las y los trabajadores?

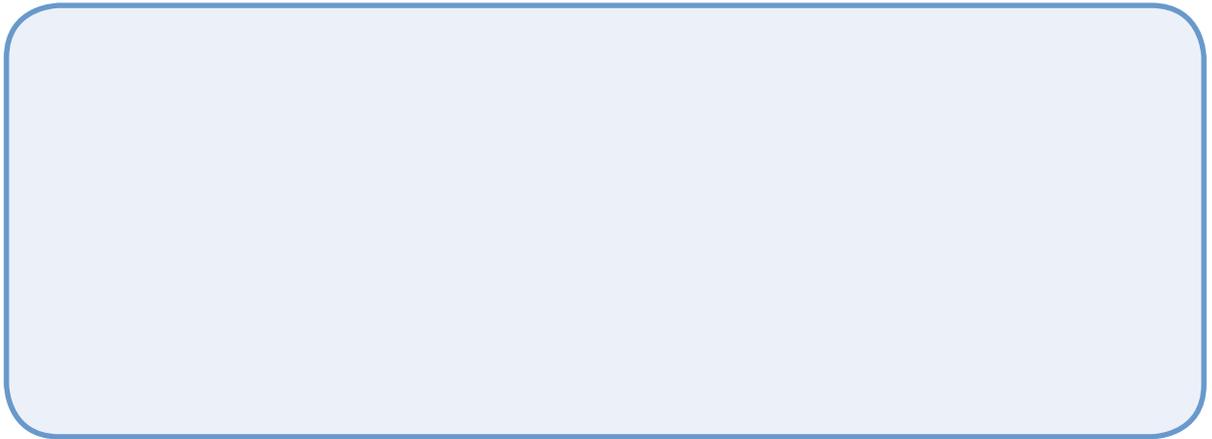
3.¿Cuándo pierde su estabilidad laboral la o el trabajador?



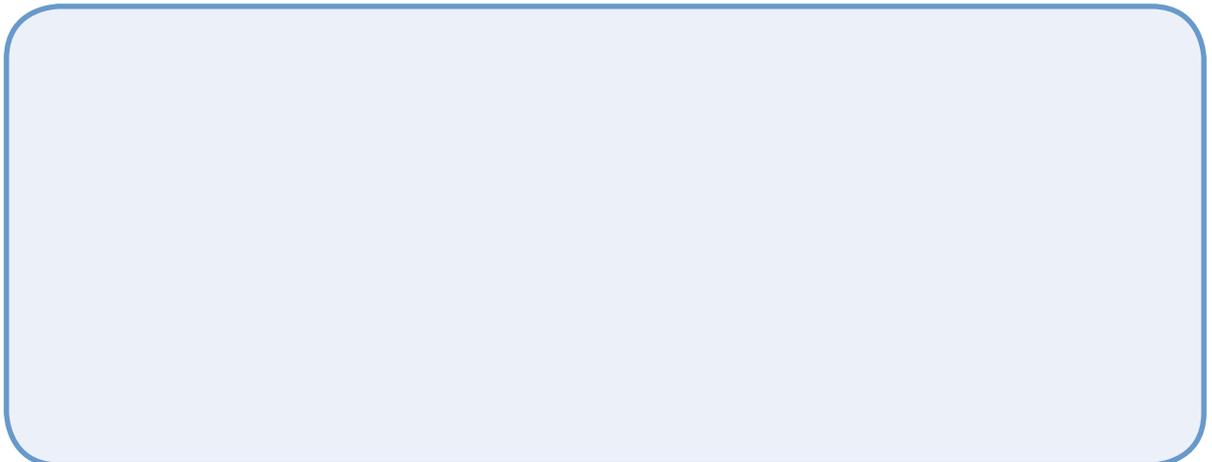
4. ¿Qué opciones tiene la o el trabajador que fue despedido injustificadamente?



5. Cuando la o el trabajador opta por el pago de sus beneficios sociales, ¿puede solicitar su reincorporación?



6. A partir de todo lo anteriormente abordado, analiza y reflexiona con tu equipo comunitario. ¿Cómo está trabajando los derechos laborales dentro del Modelo Educativo, desde la realidad de las y los estudiantes con vocaciones y/o potencialidades productivas, que pueden llegar a generar ingresos económicos para sí mismos o sus familias?



### 3. Inamovilidad laboral.

Se benefician con la inamovilidad laboral las y los dirigentes sindicales, las madres y los padres progenitores; y las personas con discapacidad, cónyuges, padres, madres y/o tutores de hijos con discapacidad. Para este contenido te invitamos a revisar las siguientes normativas de los entes que regulan la inamovilidad laboral de las y los trabajadores.

En el siguiente cuadro explica las determinaciones establecidas dentro de la normativa revisada:

NORMATIVA	¿QUÉ SE DETERMINA? De los dirigentes sindicales o fuero sindical:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política Del Estado (Art. 51, párrafo VI)</li> </ul>	
Ley Nº 3352 de 21 de febrero de 2006 (Art. 3) pág. 266	
<b>Madre y padre progenitores:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política Del Estado (Art. 48, párrafo VI)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Supremo Nº 0012 de 19 de febrero de 2009 (Art. 2-6) pág., 286</li> </ul>	
<b>Personas con discapacidad:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política Del Estado (Art. 70)</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 223 de 2 de marzo de 2012 (Art. 34) pág. 57</li> </ul>	
--	--

#### 4. Desahucios e indemnización derechos laborales y patronales del trabajador y empleador.

La compensación económica que recibe un trabajador puede ser debido a algunos derechos que no son respetados. Para poder abordar el contenido necesariamente revisa las normativas y responde las preguntas del siguiente cuadro:

Ley del trabajo D.S N° 224	CONSIGNAS
<p>D. S. N° 110 (Art.2- 3) Pág., (292-293)</p>	<p>¿Qué es el desahucio?</p> <p>¿Cuál es el monto que debe percibir la trabajadora o el trabajador por concepto de desahucio?</p> <p>¿Corresponde el pago del desahucio cuando la o el trabajador se retire voluntariamente?</p> <p>¿Qué es la indemnización por tiempo de servicios?</p>



<p>D. S. Nº 28699 (Art. 9 (pág., 261))</p>	<p>¿A quiénes corresponde el pago de la indemnización por tiempo de servicios?</p> <p>¿Cómo se paga la indemnización por tiempo de servicios?</p> <p>¿Cuál es el plazo que tiene la o el empleador para pagar los beneficios sociales por retiro forzoso?</p>
--	---



Después de haber comprendido las normativas que rigen al derecho laboral realiza un Plan de Desarrollo Curricular en el que desarrolles el contenido de Derecho Laboral como forma de vida .

Plan de Desarrollo Curricular		
<b>Datos Referenciales:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Educativa:</li> <li>• Año de escolaridad:</li> <li>• Bimestre:</li> </ul>	Maestra/Maestro: Tiempo:                      Campo:	Área:
Temática Orientadora		
Proyecto Socio Productivo:		
Objetivo Holístico:		
Contenidos y Ejes Articuladores:		
Orientaciones Metodológicas	Materiales de Apoyo	Criterios de evaluación
PRÁCTICA:		Ser:
TEORÍA:		Saber:
VALORACIÓN:		Hacer:
PRODUCCIÓN:		Decidir:
PRODUCTO: (Deben ser Presentados Tangibles e Intangibles)		
BIBLIOGRAFÍA: (Deben ser Presentados en Formato APA)		



## Tema 3

### Seguridad Social



*Una buena seguridad es no esperar que las cosas sucedan, sino preverse de lo que puede suceder para así no tener que arrepentirse.*

EDWIN ARMANDO BENAVIDES

El Código de Seguridad Social, Ley de 14 de Diciembre de 1956, es de aplicación de las normas de seguridad social, para todas las personas e instituciones comprendidas en el campo de trabajo laboral.

El presente contenido se desarrolla en el tercer Año de Educación Secundaria Productiva de acuerdo al Programa de Estudio, es importante porque permite a la maestra y maestro asumir el estudio las prestaciones de seguridad social y beneficios, valores de respeto a la integridad física de las personas y el derecho al trabajo.

Este contenido se le aplica en la vida diaria, ya que es una Ley que protege a todos los ciudadanos que ejercen una función laboral, asimismo conocer la aplicación de los beneficios sociales como el seguro social para el adulto mayor (SSPAN) y seguro universal materno infantil (SUMI).

## Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico

### 1. Prestaciones de seguridad social a corto plazo



El Código de Seguridad Social decretado en el Estado Plurinacional de Bolivia, son normas cuya finalidad es proteger la salud del recurso humano del estado, así mismo considera medidas adecuadas para la rehabilitación de las personas inutilizadas ya sea por enfermedad o accidentes laborales. El Código de Seguridad Social es obligatorio para todas las personas nacionales o extranjeras, de ambos sexos, que trabajan en el territorio del Estado Plurinacional y prestan servicios remunerados para otra persona natural o jurídica, mediante designación, contrato de trabajo sean éstas de carácter privado o público.

#### Accidentes de trabajo, maternidad, subsidios.

Los accidentes de trabajo, maternidad, subsidios son los seguros eventuales, es decir, por un determinado tiempo cuya obligación es otorgar atención médica que se considere indispensable para su curación y/o rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional). Realiza la lectura (Honorable Congreso Nacional, 1956) **“Código de Seguridad Social”** “De las prestaciones en especie” (artículo 14 - 33) y **“Prestaciones En Dinero”** (artículo 36 - 38), y completa el siguiente cuadro:

SEGUROS A CORTO PLAZO	¿A QUIÉNES ESTA DIRIGIDA?	PRESTACIONES EN ESPECIE ¿En qué consiste?	PRESTACIONES EN DINERO ¿En qué consiste?
Enfermedad			
Maternidad			

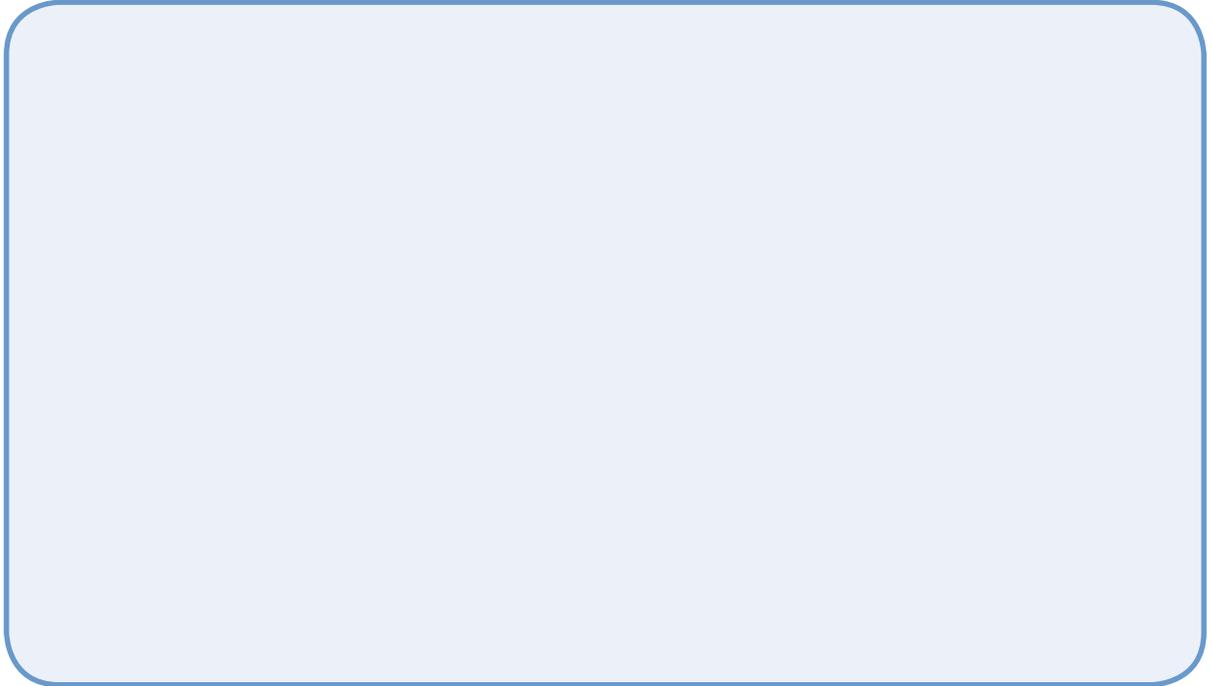
Riesgos profesio- nales			
----------------------------	--	--	--

**SUBSIDIOS:** para abordar el contenido revisa el documento (Honorable Congreso Nacional, 1956) **“Código de Seguridad Social”**, “de las asignaciones familiares” (artículo 83 - 124) y en el siguiente cuadro explica en que consiste cada uno.

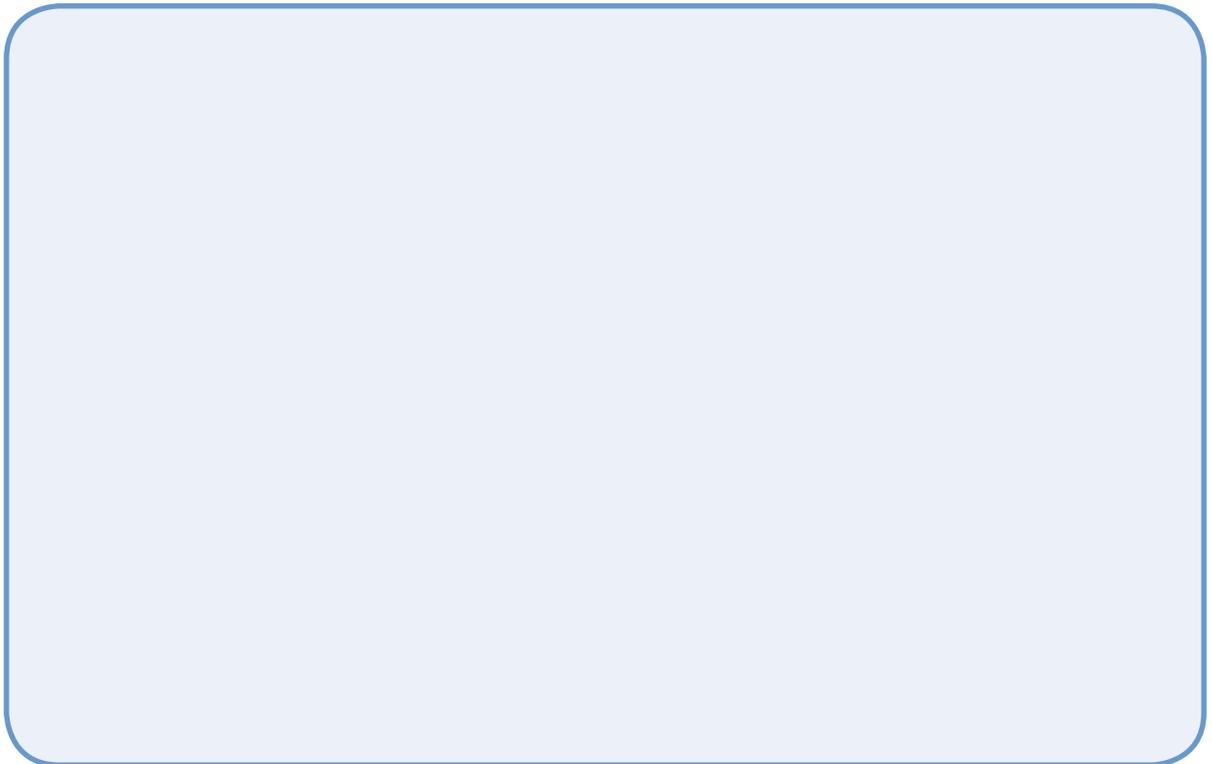
SEGUROS A CORTO PLAZO	¿A QUIÉNES BENEFICIA?	¿EN QUÉ CONSISTE?
Matrimonial		
Natalidad		
Lactancia		
Familiar		
Sepelio		



1. Después de lo abordado, realiza un análisis y comparación. ¿Será que las y los jóvenes/estudiantes de las Unidades Educativas gozan de estos beneficios en sus fuentes de trabajo? Si, no ¿Por qué?



2. Desde la perspectiva de maestra/o, ¿cómo ayudarías a tus estudiantes a acceder a estos beneficios de prestaciones a corto plazo en tu contexto?



## 2. Prestaciones de seguridad social a largo plazo

Las prestaciones son servicios en beneficio de la salud. ¿Cuáles son las prestaciones sociales en cuanto a jubilación Invalides, Vejes Y Muerte? Para responder a esta pregunta revisa el documento (Honorable Congreso Nacional, 1956) **“Código de Seguridad Social”**, “sección “B” cuantía de las prestaciones” (artículo 70 - 82) y completa el siguiente cuadro:

Seguridad Social a Largo Plazo	¿A QUIÉNES BENEFICIA?	¿EN QUÉ CONSISTE?
Jubilación		
Vejez		
Muerte		

## 3. Beneficios: Seguro universal materno infantil (Sumi) y Seguro social para el adulto mayor (Sspan)

El seguro universal materno infantil, es una prioridad de la estrategia Boliviana de reducción a la pobreza en beneficio de niñas/os y las mujeres embarazadas. Para profundizar más acerca del contenido revisa (Honorable Congreso Nacional, 2002) Ley 2426 **“Seguro universal materno infantil (SUMI)”** (Pág. 269 - 271) y desde el contacto con la realidad completa el siguiente cuadro:



Parto. Una madre recibe atención médica en el hospital municipal La Merced, en La Paz, fue en 2011.

¿A QUIÉNES BENEFICIA EL SUMI?	VENTAJAS	DESVENTAJAS

El seguro de salud para el adulto mayor (SSPAN) está dirigido a todas las personas mayores de 60 años, que no cuentan con beneficios sociales, hoy en día, este seguro no está siendo óptimo ya que se ha visto muchos casos de muerte debido a las condiciones en las que se presentan, a continuación revisa el documento (VELTZE, 2006) **“Seguro de salud para el adulto mayor”** y el video **“Seguro para el adulto mayor vejez (SSPAM)”** (00:01 - 13:42 min.) y desde tu análisis, completa el siguiente cuadro en el que se mencione las ventajas y desventajas de este seguro de salud.

VENTAJAS	DESVENTAJAS



Para concretizar tus conocimientos de todo lo abordado en la temática, realiza las siguientes actividades:

1. Describimos cómo debería ser un ambiente laboral para personas con algún tipo de discapacidad.

2. Desde la especialidad Técnica Tecnológica que regenta, cómo plantearía las orientaciones metodológicas para trabajar los contenidos del derecho al trabajo y seguridad social.

Práctica	
Teoría	
Valoración	
Producción	



## Tema 4

### Liderazgo Comunitario.



*De los mejores líderes, la gente no nota la existencia  
A los siguientes, la gente los honra y alaba  
A los siguiente, la gente los teme  
Y a los siguiente, la gente los odia...  
Cuando el trabajo de los mejores líderes está completo, la gente dice  
«¡Lo hicimos nosotros!»  
(LAO TSE)*

Hoy en día se busca formar a las y los estudiantes como líderes comunitarios, el liderazgo es un importante ingrediente para fortalecer las comunidades, este contenido se desarrolla en el tercer año de Educación Secundaria Comunitaria Productiva. Es de utilidad para la maestra y maestro, porque permite guiar y orientar a las y los estudiantes a un liderazgo comunitario con honestidad, transparencia, carisma, capacidad de organización, minuciosidad, justicia, lealtad, fiabilidad, respeto a la gente, capacidad de escuchar y de comunicar y muchas más según el Modelo de Educación.

Este contenido le permite a la y el estudiante formar su estilo de liderazgo para hacer frente al bienestar comunitario donde pueda desenvolverse de manera complementaria con la comunidad.



## Profundización a partir del diálogo con los autores y el apoyo bibliográfico

### 1. Concepto, naturaleza, componentes.

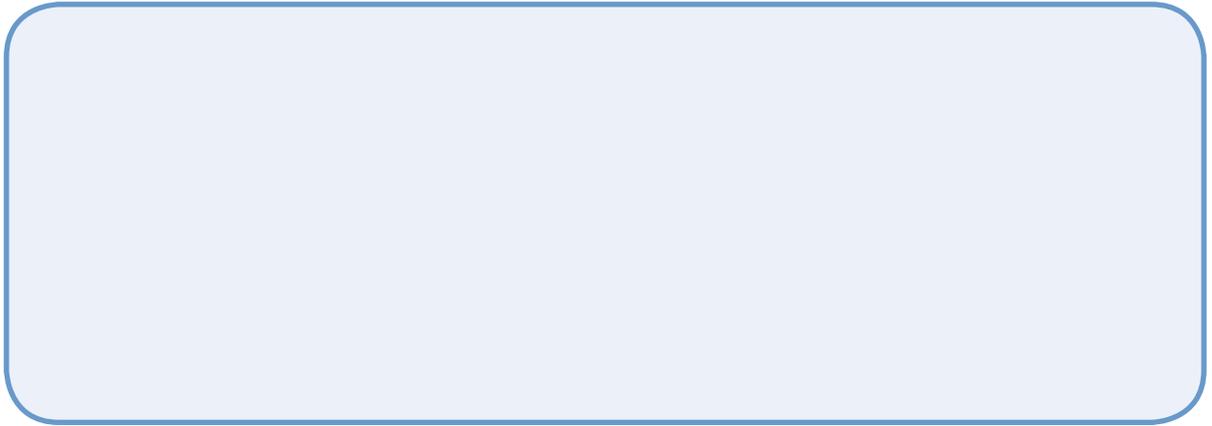
Los líderes comunitarios se hacen responsables por el bienestar y mejoramiento de sus comunidades; en ese entendido, revisa el documento (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2008.) **“Así avanzamos en Los Llanitos”** (Pág., 1 - 3) y como resultado de la lectura desarrollamos las siguientes actividades:

En base a la lectura realizada, analizamos las fortalezas y debilidades acerca del liderazgo comunitario y respondemos de acuerdo al cuadro siguiente:

FORTALEZAS	Cual la importancia para el desarrollo comunitario
DEBILIDADES	Como influye en el desarrollo comunitario

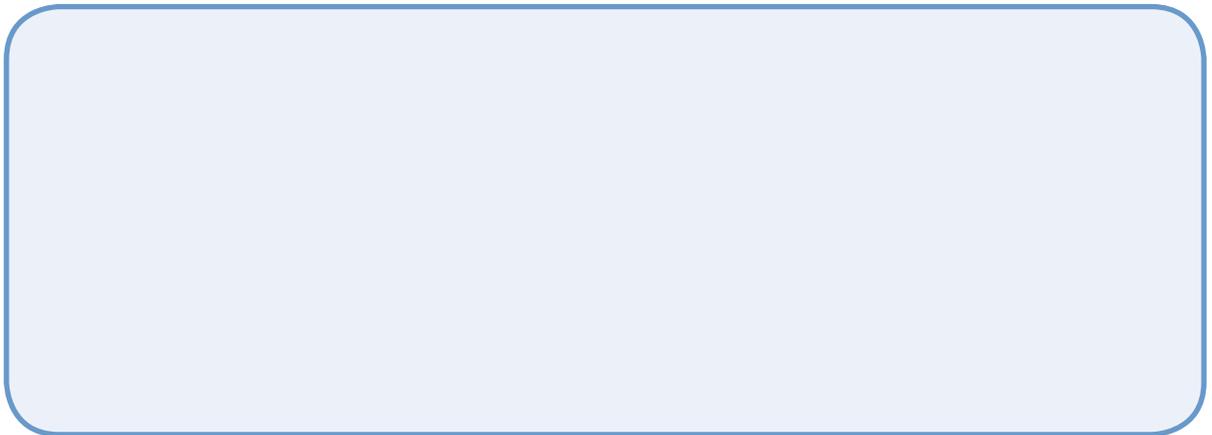


En base el cuadro anterior, realizamos una propuesta para combatir las debilidades mencionadas.

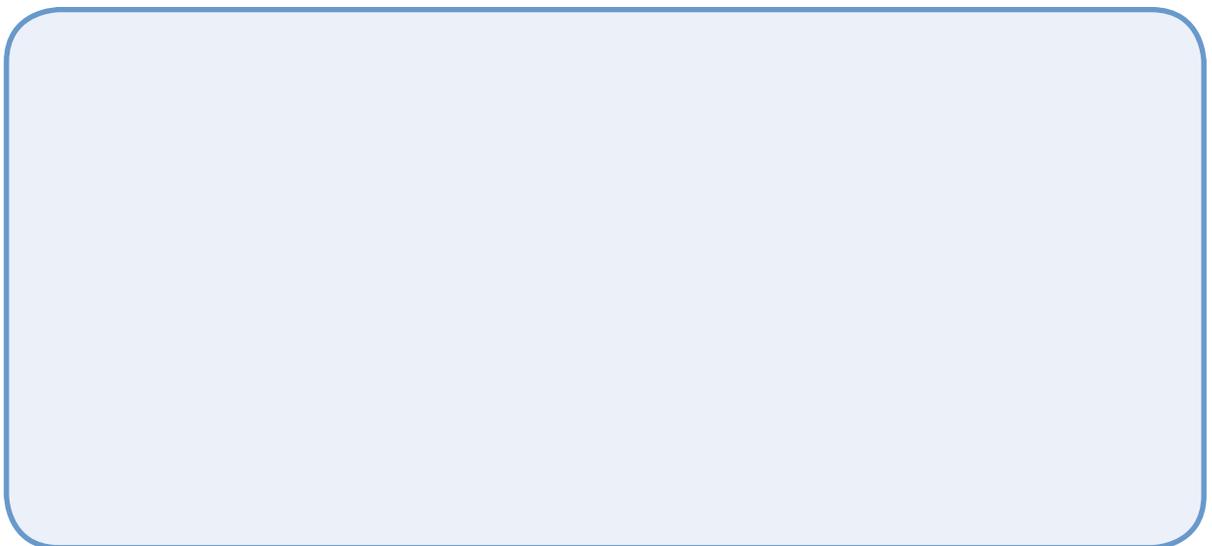


Reflexionamos la práctica con las siguientes preguntas:

1.¿Cómo se construye el liderazgo?



2.¿Cómo entendemos la relación entre liderazgo y rotatividad?



3. ¿Cómo desarrollamos en las y los estudiantes una conciencia crítica y de responsabilidad con el bien común?

4. ¿De qué manera, la democracia en la actualidad está generando líderes?

## 2. Teorías de liderazgo

Vale decir que las diferentes teorías que se han escrito, han constituido el punto de partida para la clasificación de los diversos tipos y estilos de liderazgo. Para profundizar, revisa la página web (Guerra, 2009) **Taller de Liderazgo "Teorías de liderazgo"**.

A partir de la lectura, realiza un análisis sobre las teorías de liderazgo y desde tu práctica educativa: ¿Con qué teoría podrías formar a tus estudiantes dentro del marco educativo?



### 3. Estilos básicos

Hay distintos estilos de liderazgo que resultan necesarios en distintas situaciones y para diferentes propósitos, el liderazgo es un importante ingrediente para fortalecer las comunidades. Para abordar este contenido en base a la lectura anterior del documento (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2008) *“Así avanzamos en los llanitos”* (pág., 1 - 3), completa el cuadro y explica, cómo estamos formando a las y los estudiantes de las Unidades Educativas en base a los estilos de líderes.

ESTILOS DE LIDERES	FORMACIÓN DE LÍDERES EN LA UNIDAD EDUCATIVA
El que Dirige	
El que Guía	
El que Apoya	
El que Delega	

## 4. Tipos de líder

### [TIPOS DE] LIDERAZGO:

**Autocrático:** es la imposición que hace el líder o los líderes de su voluntad como criterio y norma para la Organización. No existe una opinión diferente a la del líder, aquí la autoridad se basa en el asentimiento y en el silencio obligados, pues la legitimidad se halla completamente erosionada.

**Carismático:** basa la autoridad en las cualidades individuales, en consecuencia se basa en las virtudes y la atracción que pueda tener el líder.

**Coercitivo:** la autoridad es utilizada a través de la generación de temor vía medidas de fuerza. Se debe acatar las órdenes del líder o se enfrentarán sanciones de diversa índole.

**Democrático:** se basa en la solidaridad, cooperación, el sentido de pertenencia. El líder democrático basa su autoridad en la capacidad de propiciar espacios para escuchar ideas, opiniones y propuestas de miembros de la organización, también establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones.

### UNAD (UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA)

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013\\_2/Contenido\\_en\\_Linea/referencias\\_bibliograficas.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/referencias_bibliograficas.html)

En base a esta lectura, narra una experiencia de vida que hayas percibido un tipo de líder que existe en tu contexto y cómo se sentían las personas al contar con este líder.

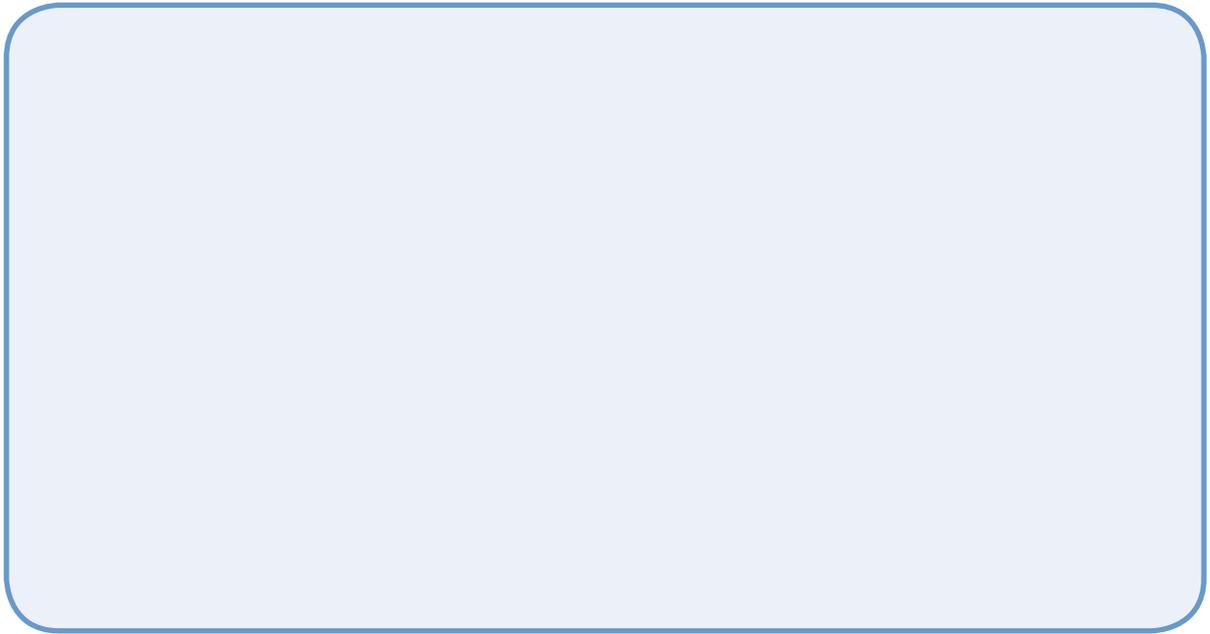
1. ¿Qué tipo de liderazgo se necesita para guiar o movilizar una comunidad?



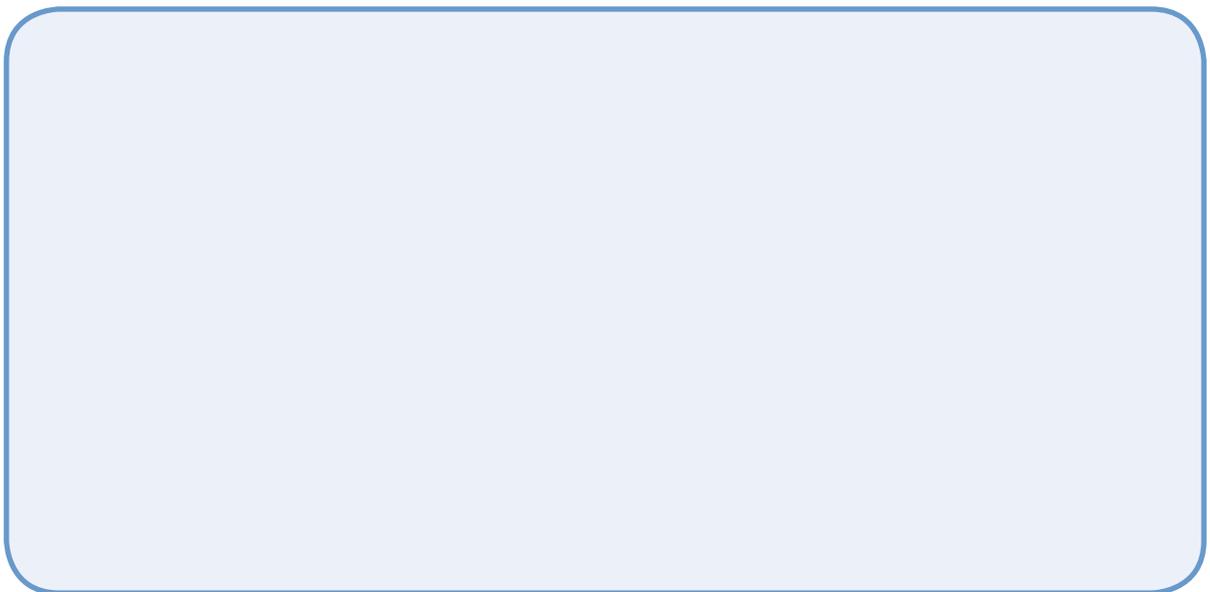
## 5. Poder, autoridad y liderazgo

El poder y la autoridad son dos conceptos que deben ir de la mano, debido a que un líder debe siempre tener el poder de la situación y aparte influir en las personas con una buena autoridad. Para comprender dichos temas, revisa la página web (LIDERAZGO Y PARADIGMA, 2016) "**Poder, autoridad y liderazgo**" y el video, "**Poder autoridad y liderazgo**" (00:01 - 00:50 min.) y a continuación, realiza un análisis reflexivo y responde a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la diferencia entre autoridad, poder, liderazgo?



2. Como maestra y maestro, ¿De qué está trabajando el poder, autoridad, liderazgo en la formación de las y los estudiantes?



# Orientaciones para la Sesión de Concreción



En la sesión de concreción, se presentan dos momentos que de igual manera son importantes en la concreción de nuestros conocimientos y su debida aplicación hacia las y los estudiantes y la comunidad:

## 1. Autoformación para profundizar las lecturas complementarias

Este tercer momento es fundamental en la estrategia formativa, ya que se constituye en clave para el involucramiento de las maestros/os y estudiantes en el proceso de reflexión durante el tiempo en el que desarrolla su práctica educativa ambiente y comunidad, aplicando los conocimientos abordados en el desarrollo pedagógico de la unidad de formación sobre la base del trabajo articulado con el Plan de Desarrollo Curricular.

Para la Socialización de esta Unidad de Formación, es necesario hacer una autoreflexión acerca del trabajo que cada uno realizó durante el proceso de formación presencial, en las actividades de concreción y en nuestra misma práctica como docente.

## 2. Trabajo con las y los estudiantes para articular con el desarrollo curricular, considerando el involucramiento del contexto.

### Actividad 1

**A. Programa una salida por la comunidad o zona, con tus estudiantes, para observar en los mercados, talleres mecánicos, carpintería, chapería, etc., si trabajan jóvenes (en edad escolar). La observación que realices debe centrarse en responder lo siguiente:**

- ¿Bajo qué condiciones laborales trabajan estos jóvenes?
- ¿A qué situaciones peligrosas están expuestos las/los niños y adolescentes?
- ¿Qué derechos sociales se vulneran en este tipo de actividades laborales?
- ¿A qué accidentes laborales están expuestos los trabajadores?

B. A partir de los videos *“El minero del diablo”* (00:00:00 - 01:19:58 min.) o el video *“Niñas, niños y jóvenes y, sus derechos”* (00:01 - 22:54 min.), genera un debate sobre el contenido de los mismos.

C. Promueve con tus estudiantes un foro debate para analizar, cómo en esos escenarios laborales se vulneran determinados derechos y que acciones podrían asumir frente a esta realidad.

## Actividad 2

### 1. Organiza un taller a partir de la siguiente dinámica: Salarios diferentes

**Tema: Derechos laborales**

**Objetivos:**

- Formar a las y los estudiantes con la realidad de la discriminación y la vulneración de derechos en sus espacios de trabajo.
- Analizar si debe permitirse o no esta vulneración de derechos por razón de edad o sexo.
- Promover la solidaridad, la igualdad y la justicia.

### 2. Materiales:

- Elaborar una referencia de las tasas salariales según la realidad regional o nacional (Tasas salariales de los trabajadores).
- Elaborar membretes: sobre determinados roles de trabajo (medico, mecánico, carpintero, etc.), una para cada participante.
- Bolígrafos.
- Dinero. Puedes usar el dinero de alasitas.

### 3. Perspectiva: Simular situaciones laborales que enfrente a las personas con la realidad social del contexto laboral para tratar las siguientes temáticas:

- Los salarios diferenciados que se pagan en los diferentes contextos laborales
- Discriminación que se vive en los lugares de trabajo por cuestiones de edad, género y/o procedencia cultural
- Las acciones que asumen los empleadores al pagar salarios bajos a las y los jóvenes trabajadores

### 4. Instrucciones

- Explica a los participantes que son trabajadores y que tienen que realizar determinadas tareas para su empleador (¡tú!). No tienen por qué preocuparse, todos serán recompensados económicamente al fin de mes.
- Coloca las etiquetas al azar, una cada estudiante, para definir el rol laboral que van a jugar dentro la simulación.
- Explica los objetivos y asegúrate de que cada uno sabe lo que tiene que hacer, según el rol asignado.
- Deja que la gente se ponga a trabajar!
- Cuando hayan realizado las tareas, diles que se pongan en fila para recibir el sueldo. Paga a cada persona de acuerdo a su edad y sexo, tal como refiere la escala salarial que has elaborado según tu realidad económica. (Tienes que contar el dinero en voz alta para

que todos puedan oír y saber exactamente lo que recibe cada uno).

- Si los participantes empiezan a preguntar o a quejarse, dales “razones” breves y escuetas, pero evita verte implicado en una discusión.
- Tienes que tener tu propio criterio para saber hasta dónde llegar, pero cuando veas que la situación empieza a caldearse, dales tiempo para calmarse, para que salgan del personaje /el papel y sentados en un círculo para que reflexionen la evaluación final.

### 5. Reflexión y evaluación final: Realiza la discusión por etapas.

Empieza con un repaso de la simulación realizada:

- ¿Cómo se siente cada uno al recibir menos o más dinero que el resto de las/los demás trabajadores, cuando todos realizaron tareas similares?
- ¿Por qué algunas personas recibieron menos o más que las/los demás?
- ¿Cómo se siente uno cuando recibe más que los demás? ¿Y qué cuando recibe menos?
- ¿Ocurre este tipo de discriminación en la realidad y lugares de trabajo en nuestro país?

Ahora promueve un debate en torno a los salarios por razón del género:

- ¿Es justificable un salario diferente por el mismo trabajo realizado por una mujer y un hombre? ¿Por qué? ¿Por qué no? ¿Cuándo?
- Si el hombre supuestamente tiene mejor preparación que la mujer, ¿implica que se debería pagarle más?
- ¿Crees que existen trabajos que deberían ser realizados exclusivamente por hombres y/o mujeres?, Sí, no ¿Por qué? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué tipo de trabajos?

Ahora promueve un debate en torno a los salarios por razón de la edad:

- ¿Existe en la realidad nacional el pago diferenciado por cuestión de edad? (En caso de ser afirmativa la respuesta) ¿crees que debería existir?
- ¿Cuál es la razón para aplicar este tipo de política, especialmente en el caso de la gente joven?
- ¿Cuál es tu opinión sobre este tipo de prácticas que hacen los empleadores? ¿Es buena? ¿Mala? ¿Necesaria? ¿Innecesaria?.

#### Actividad 3

- En base a un plan de desarrollo curricular, programa una salida por la comunidad o zona, con tus estudiantes, para reciclar material desechable y en base a esos materiales y de acuerdo las potencialidades de cada uno de las y los estudiantes, elaboren productos de uso diario.

#### Actividad 4

1. En el ambiente donde se desarrollan las actividades curriculares, taller o laboratorios, practica



el liderazgo comunitario con las y los estudiantes nombrando un líder que hará de presidente de equipo, un vicepresidente, un secretario, deben estar conformados de 3 o 5 personas. Asignarles un trabajo en equipo de acuerdo a la especialidad que regenta.

2. Posterior a esto realizar otra actividad asignándole otro trabajo en equipo, pero en este caso cambiar de roles, es decir; nombrar otros líderes, luego realice un debate en el que se problematice las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué quieres ser un líder comunitario?
- ¿Cómo puedes tú aprender de mejor forma a liderar?
- ¿Cómo puede liderar mejor?
- ¿Cuáles son algunas características importantes del liderazgo comunitario?

3. Registro en su cuaderno de campo de las actividades desarrolladas a partir de la Guía de Estudio. (Adjuntando documentos de respaldo: plan de desarrollo curricular, fotografías, registros, audios o videos, etc.).



Espacio para mostrar tus evidencias (trabajos, productos, fotografías, actas y entre otros) de la Actividad de Concreción.

A large, empty, light blue rounded rectangular box with a thin blue border, intended for students to display their work and evidence from the 'Activity of Concretion'.

# Orientaciones para la Sesión de Socialización



Durante todo este proceso de formación planteado en la presente guía a través de diferentes actividades formativas, debe tener como resultado la apropiación de los contenidos abordados.

La o el tutor a cargo deberá realizar la evaluación correspondiente a la Unidad de formación “EL TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LA MATRIZ PRODUCTIVA”, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Evaluación de Evidencias
  - La o el tutor debe hacer la revisión de toda la evidencia de la realización de las actividades realizadas a partir de la bibliografía propuesta en la guía y otras que hubiesen sido sugeridas.
  - También están las evidencias de la concreción, como ser: actas videos, fotografías, cuadernos de campo, hojas de relevamiento de datos, planes de desarrollo curricular, etc.
- Evaluación de la socialización de la concreción
  - Se debe socializar cómo y a partir de qué se hizo la articulación de los contenidos con la malla curricular, el Plan de Desarrollo Curricular y el Proyecto Sociocomunitario de la Unidad Educativa.
  - El uso de los materiales y su adecuación a los contenidos.
  - La aceptación e involucramiento de la comunidad en el trabajo realizado.
  - El o los productos tangibles e intangibles, que se originaron a partir de la concreción.
  - Conclusiones.
- Evaluación Objetiva:

Será una evaluación individual, en donde el participante debe tomar en cuenta todo lo relacionado con los siguientes contenidos.

- El Trabajo Del Ser Humano Y Su Relación Con La Materia.
- Derecho Al Trabajo Como Forma De Vida Y Seguridad Social En Educación.
- Seguridad Social.
- Liderazgo Comunitario.



# Bibliografía

- C.P.E. (2009). Derecho al trabajo y empleo. , Constitución Política del Estado LA PAZ: U.P.S s.r.l.
- Dalence, G. (19 de septiembre de 2016). Instituto Boliviano de normalización y calidad. Obtenido de IBNORCA: [www.Ibnorca.org](http://www.Ibnorca.org)
- Fellows, P. (2014). Los Alimentos Su Elaboración Y Transformación. Roma: ISBN 92-5-305073-X.
- Guerra, P. I. (Martes, 15 de SEPTIEMBRE de 2009). Taller de liderazgo. Obtenido de <http://tallerdeliderazgo2009.blogspot.com/2009/09/el-liderazgo-desde-la-perspectiva.html>
- HONORABLE CONGRESO NACIONAL. (2002). Ley del seguro universal materno infantil. La paz.
- LIDERAZGO Y PARADIGMA. (Domingo, 18 de septiembre de 2016). Obtenido de El Poder y La Autoridad: <https://liderazgoparadigmas.wordpress.com/el-poder-y-la-autoridad/>
- MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO PLURAL. (2015). Primera encuesta a pequeños fabricantes nuestra economía oculta en Bolivia. Pro-Bolivia, 1-20.
- NACIONAL, H. (1956). Código De Seguridad Social. LA PAZ: Provin® Servicios en Comunicación s.r.l.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2008.). Así avanzamos en Los Llanitos. LIDERAZGO COMUNITARIO ESTELI – 2008,
- PIEB. (Jueves, 12 de DICIEMBRE de 2013). Obtenido de PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN SOBRE BOLIVIA: <http://bit.ly/1bwwuE4>.
- VELTZE, E. R. (16 de ENERO de 2006). Ley 3323 de 16 de enero del 2006. Seguro de salud para el adulto mayor. La Paz, Bolivia.

# Anexo

## ESPECIALIDAD: TÉCNICA TECNOLÓGICA GENERAL UNIDAD DE FORMACIÓN: EL TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LA MATRIZ PRODUCTIVA

Temas	Utilidad para la o el maestro	Aplicabilidad en la vida	Contenidos	Bibliografía de profundización
<p><b>EL TRABAJO DEL SER HUMANO Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA</b></p>	<p>Este contenido se desarrolla en el primer año de Educación Secundaria Productiva de acuerdo al Programa de Estudio el tema será de suma importancia, porque el maestro, hará conocer los procesos y procedimientos técnicos tecnológicos en construcción y transformación de bienes y servicios.</p>	<p>Para nuestras/os estudiantes este contenido es esencial porque es el inicio del trabajo y la transformación de la materia prima en productos con valor agregado, mediante el estudio de la materia orgánica, inorgánica y tecnologías productivas, impulsando el cuidado socio ambiental, para el emprendimiento socioeconómico de la zona, comunidad o región</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El trabajo como forma de vida.</b> Video: "Economía Informal en la realidad Boliviana" (00:01-07:00 min.)</li> <li>• <b>El trabajo y su relación con la producción.</b> Video: "Agricultura al Día - Historia de vida mujer productora en mercados campesinos" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cjNzK5JtZE">https://www.youtube.com/watch?v=cjNzK5JtZE</a> Video: "cortometraje MI LEGADO , historia de un campesino" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OFwdbkxssPw">https://www.youtube.com/watch?v=OFwdbkxssPw</a></li> <li>• <b>Transformación de la materia prima en productos de utilidad comunitaria</b> <b>Instalaciones y tecnologías de la transformación de productos.</b> Fellows, P. (2014). <b>LOS ALIMENTOS SU ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN.</b> ROMA: ISBN 92-5-305073-X.</li> <li>• <b>Procesamiento de alimentos de origen vegetal y animal, textiles, cerámicas y otros.</b> Ministerio De Desarrollo Productivo Y Económico Plural 2015 Primera Encuesta A Pequeños Productores Nuestrá Economía Oculta En Bolivia. Pro-Bolivia, 1-20. Video: "Cip-Pro-Bolivia-Textil-2015" Video: "Cip-De-Cuero" Video: "Cip-De-Madera" Video: "Cip-Alimentos Frutos Silvestres chiquitanos. Riqueza Y Desarrollo" Video: "Cip-Productores-Leche-13-Abr-Catari-2" Video: "Cip-Imágenes-De-Apoyo-Cacao" Elaboración de productos con materiales reciclables y reacondicionables como pieza cuña, tornillo, rueda, palanca, polea y otros. video: "Pequeño Gran Genio Arma Robots Walle Con Basura" Análisis , control y certificación de calidad de los productos Dalence, G. (19 de septiembre de 2016). <b>INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD.</b> Obtenido de IBNORCA: <a href="http://www.ibnorca.org">www.ibnorca.org</a></li> </ul>	

<p><b>DERECHO AL TRABAJO COMO FORMA DE VIDA</b></p>	<p>El presente contenido se desarrolla en el Tercer Año de Educación Secundaria Productiva de acuerdo al Programa de Estudio, con connotación en el fortalecimiento de la comprensión de las leyes que rigen a los derechos de los trabajadores en su conjunto.</p>	<p>Los contenidos de derecho laboral son normas que permiten ser aplicados en la vida diaria ya que se ha estado vulnerando los derechos laborales de jóvenes/estudiantes, personas trabajadoras establecidas en la Ley de Trabajo. Y con esta normativa ellos pueden defenderse ante cualquier justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Derecho laboral.</b> Video "El minero del Diablo"</li> <li>• <b>Derecho al trabajo y al empleo. Ley general del trabajo</b> PIEB. (Jueves, 12 de DICIEMBRE de 2013). Obtenido de PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN SOBRE BOLIVIA: <a href="http://bit.ly/1bwwuE4">http://bit.ly/1bwwuE4</a>. video: "Niñas, niños y jóvenes y sus derechos" video: "Realidad de jóvenes en Bolivia" UNATSBO</li> <li>• <b>Inamovilidad laboral.</b> LEY GENERAL DE TRABAJO D.S. 224</li> <li>• <b>Desahucios e indemnización derechos laborales y patronales del trabajador y empleador.</b> LEY GENERAL DE TRABAJO D.S. 224</li> </ul>	<p>LEY GENERAL DE TRABAJO D.S. 224</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL</p>
<p><b>SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	<p>El presente contenido se desarrolla en el Tercer Año de Educación Secundaria Productiva de acuerdo al Programa de Estudio, es importante porque permite a la maestra y maestro asumir la seguridad social, estudiando las prestaciones de seguridad social de prestaciones y beneficios, valores de respeto a la integridad física de las personas y el derecho al trabajo.</p>	<p>Este contenido se le aplica en la vida diaria ya que es una ley que protege a todos los ciudadanos que ejercen una función laboral a sí mismo conocer la aplicación de los beneficios sociales como el seguro social para el adulto mayor (SSPAN) y seguro universal materno infantil (SUMI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prestaciones De Seguridad Social A Corto Plazo</b></li> <li>• <b>Accidentes De Trabajo, Maternidad, Subsídios.</b> NACIONAL, H. (14/12/1956). CÓDIGO DE SEGURIDAD SOCIAL. LA PAZ: Provin® Servicios en Comunicación s.r.l.</li> <li>• <b>Prestaciones De Seguridad Social A Largo Plazo</b> NACIONAL, H. (14/12/1956). CÓDIGO DE SEGURIDAD SOCIAL. LA PAZ: Provin® Servicios en Comunicación s.r.l.</li> <li>• <b>Beneficios: Seguro Universal Materno Infantil (Sumi) y Seguro Social Para El Adulto Mayor (Sspan)</b> HONORABLE CONGRESO NACIONAL. (2002). LEY DEL SEGURO UNIVERSAL MATERNO INFANTIL. LA PAZ VELITZE, E. R. (16 de ENERO de 2006). Ley 3323 de 16 de enero del 2006. SEGURO DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR. LA PAZ, BOLIVIA.</li> </ul>	
<p><b>LIDERAZGO COMUNITARIO</b></p>	<p>Este contenido se desarrolla en el tercer año de Educación Secundaria Productiva es de utilidad a la maestra y maestro porque permite guiar y orientar a las/os estudiantes aun liderazgo comunitario según el nuevo modelo de educación.</p>	<p>Este contenido permite al estudiante a formar su estilo de liderazgo para hacer frente al bienestar comunitario donde pueda desenvolverse de manera complementaria con la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concepto, Naturaleza, Componentes</b> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2008.). ASÍ AVANZAMOS EN LOS LLANITOS. Liderazgo Comunitario Estell – 2008, 1-3.</li> <li>• <b>Teorías de liderazgo</b> Guerra, P. I. (martes, 15 de SEPTIEMBRE de 2009). TALLER DE LIDERAZGO. Obtenido de <a href="http://tallerdeliderazgo2009.blogspot.com/2009/09/el-liderazgo-desde-la-perspectiva.html">http://tallerdeliderazgo2009.blogspot.com/2009/09/el-liderazgo-desde-la-perspectiva.html</a></li> <li>• <b>Estilos Básicos</b> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2008.). ASÍ AVANZAMOS EN LOS LLANITOS. Liderazgo Comunitario Estell – 2008, 1-3.</li> <li>• <b>Lider Tipos</b> (UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA) <a href="http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/referencias_bibliograficas.html">http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/referencias_bibliograficas.html</a></li> <li>• <b>Poder, autoridad y liderazgo</b> LIDERAZGO Y PARADIGMA. (domingo, 18 de septiembre de 2016). Obtenido de El Poder y La Autoridad: <a href="https://liderazgoyparadigmas.wordpress.com/el-poder-y-la-autoridad/">https://liderazgoyparadigmas.wordpress.com/el-poder-y-la-autoridad/</a> Video: "poder autoridad y liderazgo"</li> </ul>	





MINISTERIO DE  
**educación**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

**Revolución Educativa  
con Revolución Docente  
para Vivir Bien**